CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 20/2017
"CONTRATACION DE SERVICIOS DE TELEVISION POR CABLE"

Acta de Apertura de Ofertas.

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, siendo las 09:00 horas del día 03 del mes de enero del año 2018, en las dependencias de la Unidad Operativa de Contrataciones del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra, sito en Tacuary N° 276 Esq. Mcal. Estigarribia, se procedió a la **Recepción y Apertura de Ofertas del Llamado a Contratación Directa Nº 20/2017 para la "CONTRATACION DE SERVICIOS DE TELEVISION POR CABLE"** El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", reglamentada por el Decreto N° 21.909/03, **Resolución P. 47/18** "QUE APRUEBA LLAMADO, LA CARTA DE INVITACIÓN E CREA E INTEGRA COMITÉ"----------

Para el efecto, se hallan presentes los siguientes Funcionarios del INDERT:

- **SR. OSCAR GARCIA**, Director de Mant. y Servicios Generales.----------
- **SRTA. DIANA AREVALOS,** Encargada del Llamado. ----------

Cumplido los requisitos exigidos en la Ley N° 2.051/03 y habiéndose puesto el presente Llamado a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) – Portal de Contrataciones Públicas – para cualquier potencial oferente que tenga interés y que pueda satisfacer los requisitos establecidos en los Términos de Referencia acuda a presentar su oferta.----------

Se menciona que fueron invitadas 5 (cinco) empresas: **COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A., ASUNCION COMUNICACIONES S.A., AMX PARAGUAY S.A., NUCLEO S.A. y TELECEL S.A.**----------

Presento oferta la Firma: **TELECEL S.A.** ----------

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA
INDERT
DIANA AREVALOS
Encargada de Departamento de Adquisiciones Menores y Contrataciones Especiales
Unidad Operativa de Contrataciones
INDERT

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA
Oscar García
Director de Mantenimiento y Servicios Generales
INDERT

Debido a la necesidad de contar con los servicios requeridos por el INDERT y considerando a lo establecido en el Art. 34, inciso c) de la ley de contrataciones públicas se sugiere proseguir con dicho proceso de contratación de los bienes solicitados, y dejando constancia que la adjudicación quedara bajo la responsabilidad de la Máxima Autoridad.----------

Se procede a iniciar la Apertura de Sobres y a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de las documentaciones presentada por la firma **TELECEL S.A.,** sin entrar al análisis detallado del contenido de cada una de ellas, la cual se efectuara durante el proceso de evaluación de ofertas por parte del Comité creado para el efecto.----------

Se consta que dicha firma no presenta observación alguna.----------

En cuanto a la Oferta Económica: presenta por valor de **Gs. 32.160.000- (Guaraníes Treinta y Dos Millones Ciento Sesenta Mil),** IVA INCLUIDO.-------

No habiendo otro tema que tratar se procede a la lectura y ratificación del contenido de la presente acta, procediéndose a la firma correspondiente por parte de los funcionarios arriba citados y los nombres representantes de los oferentes en prueba de conformidad en 02 (dos) copias de un mismo tenor y a un solo efecto.---

SRTA. DIANA AREVALOS
Encargada del Llamado.
U. O. C.

SR. OSCAR GARCIA
Director
Mantenimiento y Servicios Generales

Tacuary 276 esq/ Mcal. Estigarribia - Teléfono: +59521 443 161 - Asunción - Paraguay
www.indert.gov.py
Facebook/indert.com.py